



Solicitud de inscripción inicial de la demanda de empleo

1.- Datos del interesado

NIF / NIE					Apellido 1					
Apellido 2					Nombre					
<input type="radio"/>	Hombre	<input type="radio"/>	Mujer	Correo electrónico						
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº			
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP	Otros datos de ubicación	
Municipio				Provincia	Madrid	Fecha nacimiento				
Nacionalidad actual				NIE previo			Número Seguridad Social			
Fax				Teléfono fijo			Teléfono móvil			

2.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)									
<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por correo certificado									
	Tipo de vía			Nombre vía			Nº			
	Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP	Otros datos de ubicación
	Localidad						Provincia			

3.- Datos de discapacidad

<input type="checkbox"/>	Condición de persona con discapacidad									
	Grado de minusvalía en porcentaje			%	Fecha fin de vigencia					



Comunidad de Madrid

4.- Perfil del demandante

<input type="checkbox"/>	Estudiante	
<input type="checkbox"/>	Trabaja actualmente	
Motivo por el que quiere darse de alta como demandante de empleo	<input type="radio"/>	Servicios externos al empleo: firma de un contrato, Servicios Sociales, solicitud de becas y certificados, cualquier tipo de ayuda, plazas de guardería, etc
	<input type="radio"/>	Servicios de apoyo al empleo: Formación, Orientación, Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de empleo
	<input type="radio"/>	Búsqueda activa de empleo: Para buscar empleo activamente y además acceder a los servicios externos y de apoyo al empleo. Para poder compatibilizar las prestaciones por desempleo con la situación administrativa de <i>Alta en demanda de empleo</i> es obligatorio elegir este apartado

5.- Búsqueda activa de empleo: Trabajo solicitado

Trabajo solicitado	
Categoría profesional del trabajo solicitado	
Experiencia profesional del trabajo solicitado (Indicada en número de meses trabajados)	

6.- Búsqueda activa de empleo: formación académica

Nivel formativo	
Título obtenido que acredite el nivel formativo	



Comunidad de Madrid

7.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Pasaporte en vigor	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
Certificado que acredite la condición de discapacidad	<input type="checkbox"/>
Titulo obtenido (universitario o no universitario) que acredite el nivel formativo	

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que cumple los requisitos señalados en el presente documento, y que consiente la cesión de los datos para los efectos previstos y SOLICITA: Ser inscrito en el registro como demandante de Empleo en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Sólo podrán realizar la solicitud las personas que nunca se hubiesen inscrito en una Oficina de Empleo y por tanto no consten en la base de datos. Si anteriormente estuvo inscrito podrá realizar este trámite en el portal de Empleo de la Comunidad de Madrid mediante la opción "servicios telemáticos de la demanda de empleo".

La inscripción de la demanda de empleo permite acceder a los servicios ofrecidos por la Dirección General del Servicio Público de Empleo. La demanda de empleo tiene una vigencia temporal y requiere ser renovada periódicamente.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de 10 días, a contar desde la presentación de la solicitud.

La presentación de la solicitud no implica la inscripción inmediata como demandante de empleo. En los casos que no sea posible validar algún tipo de documento necesario para realizar dicha inscripción se pondrá en conocimiento del interesado, teniendo que realizar dicho trámite a través de la Red de Oficinas de Empleo.

Una vez aceptada y comunicada al demandante su inscripción, si ha seleccionado "Búsqueda Activa de Empleo" como perfil de demandante, podrá incorporar y modificar su demanda de empleo (hasta 6 trabajos solicitados, carnés y certificados profesionales, conocimientos de idiomas, conocimientos específicos, permiso de conducción...) a través del "catálogo de servicios al ciudadano" disponible en el portal de empleo de la Comunidad De Madrid.

DESTINATARIO		
	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO / Oficina Empleo de	



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. El domicilio del solicitante tendrá que estar ubicado en la Comunidad de Madrid. Los campos “número de teléfono móvil” y “Fax” son opcionales. El campo “NIE previo” sólo ha de cumplimentarse en el caso de haber tenido NIE y actualmente tener NIF, al haber adquirido la nacionalidad.

2. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

3.- Datos de discapacidad:

Señalar sólo en caso de discapacidad. Deberá indicar el grado de minusvalía, la fecha de fin de vigencia y adjuntar el documento que la acredite o autorizar su consulta.

4.- Perfil del demandante:

En los dos primeros apartados tendrá que señalar lo que proceda y en el tercero tendrá que elegir sólo una opción de las tres posibles marcando el motivo por el que quiere darse de Alta como demandante de empleo.

5.- Búsqueda activa de empleo: Trabajo solicitado:

Será obligatorio rellenar este apartado si ha elegido la opción de “Búsqueda activa de empleo” en el apartado anterior. En el apartado de trabajo solicitado escribir la denominación de la ocupación o explicar con el máximo detalle las características de dicho trabajo. Se debe especificar solamente un trabajo.

6.- Búsqueda activa de empleo: Formación académica:

Será obligatorio rellenar este apartado si ha elegido la opción de “Búsqueda activa de empleo” en el apartado Perfil del demandante. Deberá indicar el Título obtenido que acredite el nivel formativo. En ese caso deberá adjuntar el documento que acredite que está en posesión de la titulación.

7.- Documentación requerida:

Deberá aportarse o autorizar la consulta del NIF o el NIE. Si dispone de un documento de identidad diferente a los anteriores (pasaporte), deberá aportarlo y marcar la casilla correspondiente. Se deberá aportar en su caso, la documentación que acredite la condición de persona con discapacidad o/y la titulación que acredite el nivel formativo.

8.- Cuadro DESTINATARIO:

Elija la Oficina de Empleo que se corresponda con su Código Postal.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTION DE EMPLEO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de demandantes de empleo y gestión de su colocación, itinerarios de inserción y servicios. Registro de ofertas de empleo y procesos de casación oferta-demanda.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020. Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Empleadores, organismos y entidades de la Administración autonómica, estatal y local. Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Órganos judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.